



## Consejo Económico y Social

Provisional  
13 de mayo de 2005

Original: español

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Serie de sesiones sobre actividades operacionales

### Acta resumida de la 32ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de julio de 2004, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Neil (Vicepresidente) . . . . . (Jamaica)

### Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-41896 (S)



*En ausencia del Presidente, el Sr. Neil,  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.*

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación)**  
(A/59/85-E/2004/68)

El Sr. Owuor (Kenya), tras sumarse a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca que con el fin de garantizar la fiabilidad y capacidad de adaptación de la cooperación para el desarrollo a las prioridades de los países, se deben reforzar los principios de universalidad y neutralidad que le sirven de base. Observando que las actividades operacionales no vienen determinadas por la demanda ni las prioridades de los países, sino por la oferta, debido a que los recursos básicos no han aumentado tanto como los complementarios, insta a que se redoblen los esfuerzos para la movilización de recursos, en particular los básicos.

Kenya, que fue uno de los primeros participantes en el proceso de simplificación y armonización de las actividades operacionales, hace hincapié en la necesidad de reducir el número de documentos de política a escala nacional y los requisitos de presentación de informes para los países en que se ejecutan programas. Los documentos de política y los programas bilaterales deben coordinarse teniendo en cuenta las prioridades de los países, los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos contraídos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. A escala regional, instrumentos como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y sus subprogramas deben constituir el marco para la cooperación. Además, para reducir los recursos y el tiempo que se invierten en seminarios, talleres y estudios, la delegación de Kenya sugiere que la atención se centre en proyectos tangibles y concretos que repercutan directamente en los beneficiarios.

Por último, el Gobierno de Kenya está haciendo todo lo posible para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas pues de ello depende el éxito de las actividades de cooperación para el desarrollo.

El Sr. Mirafzal (República Islámica del Irán) se suma a la declaración del Presidente del Grupo de los 77 y China y señala que el entorno mundial ha

cambiado enormemente y existen crecientes diferencias de ingresos, tanto entre unos países y otros como dentro de un mismo país, lo que plantea nuevas dificultades a los fondos y programas de las Naciones Unidas. No obstante, la erradicación de la pobreza debe seguir siendo el pilar fundamental de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, que pueden desempeñar una función importante de apoyo a la creación de capacidad. En ese sentido, tiene especial prioridad la transferencia de tecnología. Es indispensable la creación de capacidad a escala nacional con miras a promover la plena participación de los gobiernos nacionales y de todos los agentes competentes en todas las etapas de las actividades operacionales. Se debe garantizar que los países sientan los programas y proyectos como propios; para ello, conviene que los países beneficiarios participen plenamente en todas sus etapas, incluidos el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación. Por su parte, para lograr un crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, las Naciones Unidas deben proporcionar a los países una asistencia técnica adecuada a sus necesidades y prioridades económicas y sociales.

El Irán observa con satisfacción la tendencia general hacia la incorporación de una perspectiva de género en las actividades operacionales de las Naciones Unidas, así como el creciente equilibrio de género en los nombramientos, tanto en la Sede como sobre el terreno, teniendo en cuenta además el equilibrio entre el Norte y el Sur y el principio de distribución geográfica equitativa.

La República Islámica del Irán ha destacado siempre el papel del sistema de las Naciones Unidas en la incorporación de la cooperación Sur-Sur como complemento a la cooperación Norte-Sur. La cooperación Sur-Sur puede contribuir a la difusión de las prácticas recomendadas y fomentar los conocimientos y las tecnologías indígenas en los países del Sur.

El Irán considera que, a la luz de los debates en otros foros, los conceptos de “enfoque amplio” y “enfoque centrado en el ser humano” se deben analizar minuciosamente antes de incorporarlos a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. Asimismo, el Irán se opone a la propuesta de dar autoridad oficial a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial

de Alimentos, pues ello va en contra del proceso de armonización y simplificación.

**La Sra. Fleming** (Banco Mundial) se refiere a los importantes avances producidos, como la institución del proceso de estrategias de lucha contra la pobreza en los países de bajos ingresos y las conferencias de Monterrey y Johannesburgo. Pese al cambio radical ocurrido en el enfoque del desarrollo, que abre las puertas a una colaboración más estrecha entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, la comunidad internacional no se debe dormir en los laureles sino hacer frente a las nuevas tareas que se presentan.

En primer lugar, se precisa desarrollar un enfoque coherente, mensurable y basado en los resultados, dotado de un medio eficaz de supervisión y evaluación de los avances. En ese sentido cabe destacar la importancia de la Declaración de Roma sobre armonización y el proceso de seguimiento, cuya finalidad principal es mejorar el control de los países sobre los programas y reducir la carga que les suponen a éstos los innumerables informes y procedimientos y la diversidad de normas. Los países en desarrollo deben exigir disciplina a los donantes basándose en su estrategia nacional de desarrollo o de reducción de la pobreza, a la que deberán adaptarse los planes institucionales de los distintos organismos y donantes. Además, se deben ampliar los resultados del desarrollo y, mediante el aprendizaje colectivo de los países en desarrollo a partir de sus propias experiencias, crear una base de conocimientos, tecnologías y enfoques innovadores para que éstos puedan ejecutar los programas eficazmente a escala nacional. En ese sentido, cabe destacar la reunión celebrada en Shanghai, importantísimo ejemplo de cooperación Sur-Sur.

La preocupación fundamental sigue siendo hacer que el creciente interés, el apoyo y los planes para un desarrollo armonizado y basado en los resultados se traduzcan en cambios reales sobre el terreno que favorezcan plenamente el desarrollo del país, por el propio país. El Banco Mundial es optimista y confía en que, en la próxima revisión trienal amplia, se observen avances positivos en relación con las tareas que ahora tenemos por delante.

**La Sra. Evans** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que, desde su origen en 1919, la federación a la que pertenece ha crecido hasta englobar a organizaciones

nacionales de prácticamente todos los países y a casi 100 millones de voluntarios del mundo entero, lo que la dota de un auténtico carácter mundial y de un potencial humanitario sin precedentes. Colaborando con otros agentes para proteger a las poblaciones vulnerables y subvenir a sus necesidades, las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja nacionales y sus voluntarios intentan también mejorar las condiciones económicas y sociales mundiales y, en asociación con el sistema de las Naciones Unidas, lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Las enfermedades transmisibles causan anualmente alrededor de 13 millones de muertes que se podrían prevenir. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) apoya el aumento de los métodos de lucha contra las enfermedades y el mejoramiento de la prestación de servicios y señala que es preciso prestar más atención a la demanda de los programas de control: las comunidades y las personas deben conocer, desear y procurar los servicios que precisan. Por ello, la FICR ha preparado programas activos destinados a mejorar la capacidad de las Sociedades nacionales y sus filiales. Esta es una parte esencial de su trabajo y merece una mayor divulgación y más atención por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales.

La FICR considera que un programa de desarrollo nacional no puede ser válido si no se presta una atención minuciosa y estructurada a las prioridades en materia de salud, por lo que la FICR y sus Sociedades nacionales participan cada vez más en asociaciones para luchar contra los principales problemas de salud pública. Destacan en ese sentido sus programas de prevención y erradicación de enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la poliomielitis. Conviene citar las campañas de vacunación masiva contra el sarampión en las que las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja participan desde 2001. Con la ayuda de 50.000 voluntarios dedicados a movilización social, logística y seguimiento, se ha vacunado hasta la fecha a más de 125 millones de niños africanos en 25 países; para finales de 2005, los niños vacunados serán más de 200 millones, con lo que se evitarán varios cientos de miles de muertes cada año. Esos esfuerzos en la lucha contra el sarampión han permitido acelerar otras intervenciones, como la prevención del paludismo entre las mujeres embarazadas y los niños menores de 5 años mediante la distribución de mallas tratadas con insecticidas.

Como red internacional con una función mediadora única, la FICR considera que los gobiernos deben reconocer abiertamente el valor de una participación más amplia de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en las asociaciones para el desarrollo. En ese sentido, la FICR también destaca la importancia que tiene para su labor la colaboración con el sector privado, en particular con las empresas farmacéuticas y alimentarias. Vinculadas a una participación activa de los voluntarios, esas asociaciones son esenciales para la sostenibilidad de las intervenciones en materia de salud pública, que, si se unen a la labor de los gobiernos a todos los niveles, permiten la mejora de la salud de la población más vulnerable, así como avances tangibles hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por último, es de esperar que el Consejo Económico y Social adopte decisiones que incorporen el Programa de Acción Humanitaria aprobado en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebró en diciembre de 2003, en los procesos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas, en particular en lo referente a las actividades operacionales.

**El Sr. Balarezo** (Perú), tras sumarse a la declaración del Grupo de los 77 y China, dice que el sistema multilateral de las Naciones Unidas desempeña una función esencial en la movilización de la cooperación internacional para el desarrollo, por lo que se debe reforzar y adecuar permanentemente a los desafíos que impone el siglo XXI. En ese sentido, es indispensable dotar a los fondos y programas de las Naciones Unidas de recursos financieros previsibles y estables, en especial de recursos básicos, que aseguren el carácter multilateral, neutral y universal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

El Perú celebra las mejoras sustantivas introducidas con las reformas de los últimos años destinadas a promover una mayor coordinación interna y reitera su apoyo a ese proceso, al tiempo que reconoce el papel que en ese sentido ha desempeñado el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas. No obstante, lamenta que en el informe del Secretario General no se indiquen claramente las dificultades sobre el terreno para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la resolución 56/201 de la Asamblea General.

Pese a los progresos logrados en las evaluaciones comunes de los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, todavía no hay

suficientes datos para evaluar su verdadero efecto en los países, ya que no se pueden medir sus ventajas en términos de costo-beneficio, y es muy variable su vinculación con otras evaluaciones y las estrategias de lucha contra la pobreza. Es necesario realizar un análisis más a fondo y buscar alternativas de convergencia con otros procesos, teniendo siempre como base las prioridades y políticas de los países. Debemos evitar la duplicación y reducir los costos de transacción que supone para el país beneficiario la elaboración de múltiples instrumentos. El Perú celebra las reformas en la elección y contratación del coordinador residente y el equipo en el país, elementos fundamentales para la movilización de recursos internacionales.

Uno de los temas más inquietantes sigue siendo la financiación de las actividades de cooperación del sistema de las Naciones Unidas, pues resulta insuficiente en relación con las necesidades de los países en desarrollo y para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio; además, es imprevisible, inestable y depende de unos pocos donantes. En ese sentido, la delegación del Perú destaca la necesidad de evaluar con objetividad los marcos de financiación multianual y de examinar otras modalidades de financiación.

El representante del Perú celebra los avances logrados con respecto al proceso de armonización y simplificación y señala la necesidad de que no se generen costos adicionales. Ese proceso es fundamental para los países de ingresos medios, donde la cooperación se basa fundamentalmente en proyectos cofinanciados, por lo que la liberación de recursos redundará en mayores inversiones en el desarrollo.

La cooperación Sur-Sur interesa particularmente al Perú, que lamenta no haber encontrado en el informe del Secretario General más información sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para incorporar y generalizar en sus programas y proyectos la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Los escasos ejemplos citados parecen más bien casos aislados.

Para el Perú las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas son fundamentales y deben fundarse en la universalidad de los países receptores y la necesidad de responder a los objetivos y planes de desarrollo de los propios países.

**El Sr. Francis** (Jamaica), tras sumarse a la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que a fin de aprovechar al máximo las posibilidades del sistema de las Naciones Unidas de

contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, las deliberaciones sobre la revisión trienal amplia han de guiarse por los principios siguientes: 1) el análisis de las actividades operacionales de las Naciones Unidas no debe limitarse a evaluar solamente los progresos realizados en la coordinación y coherencia, sino también en la medida en que el sistema ejecuta los programas y presta asistencia; 2) debe examinarse como cuestión de prioridad el hecho de que se sigan realizando operaciones complejas sobre el terreno caracterizadas por la superposición y la duplicación de actividades, lo que dificulta la búsqueda de nuevas fuentes de financiación en la comunidad de donantes; 3) debe hacerse mayor hincapié en aumentar la repercusión de los programas y llevar a cabo eficazmente las reformas en curso; 4) las actividades operacionales deben guiarse en todo momento por las prioridades y estrategias de desarrollo de los gobiernos nacionales, y la utilización de instrumentos como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza debe contribuir a lograr la autonomía nacional plena y evitar la imposición de condiciones; y 5) las Naciones Unidas deben contar con los recursos necesarios para cumplir sus funciones de desarrollo. La delegación de Jamaica, si bien celebra las reformas encaminadas a mejorar la coherencia y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los nuevos instrumentos de simplificación y armonización, señala que éstos no garantizan la simplificación general de los procesos. Los procedimientos para la presentación de informes sobre los resultados imponen una carga adicional a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas. Jamaica observa los esfuerzos desplegados por vincular la simplificación y armonización de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a las del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, pero señala que éstas no deben guiarse totalmente por los procedimientos de ese Comité.

Es necesario mejorar los procesos de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, instrumentos que siguen aumentando la carga administrativa y los costos de transacción. Se deberá procurar que los recursos se asignen fundamentalmente a la ejecución de los programas, no a tareas administrativas innecesariamente complejas. Es necesario resolver cuestiones económicas amplias como el crecimiento y el desarrollo y la reducción de la pobreza, a fin de asegurar un enfoque más integral del desarrollo. La delegación de

Jamaica insta a los organismos especializados a que contribuyan al proceso, centrándose en cuestiones como el comercio, la globalización y las corrientes de inversiones. En ese contexto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) debería desempeñar un papel fundamental.

Asimismo, es preciso fortalecer el sistema de coordinadores residentes a fin de que atraiga todos los recursos y la competencia técnica necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El aumento del número de instrumentos hace más compleja la labor de los coordinadores residentes, por lo que hay que evitar sobrecargar el sistema y cerciorarse de que los mecanismos e instrumentos de coordinación sean lo suficientemente sencillos y racionales para que tengan mayor efecto. La revisión trienal amplia permitirá simplificar la programación conjunta y crear un mecanismo para reducir la competencia por proyectos y recursos, en particular los de origen extrapresupuestario. Jamaica insta a los organismos pertinentes a que adopten medidas de apoyo al establecimiento de las Casas de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de los servicios comunes a fin de mejorar la coordinación.

Para que los fondos y programas funcionen eficazmente ha de procurarse un equilibrio entre las contribuciones para los recursos básicos y para los recursos complementarios. Los marcos de financiación multianuales de algunos organismos, de reciente introducción, podrían asegurar una mayor previsibilidad. Asimismo, cabe examinar más a fondo la posibilidad de establecer un sistema de cuotas para financiar las actividades de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas. Por último, la opción de crear asociaciones entre entidades de los sectores público y privado no debe sustituir la prestación de asistencia oficial para el desarrollo en su forma tradicional, pues muchos países en desarrollo carecen de los recursos necesarios para tener una participación significativa en la colaboración entre los sectores público y privado.

**El Sr. Ivanou** (Belarús) dice que la República de Belarús reconoce la importante función de las actividades operacionales que llevan a cabo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros organismos con miras a garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y crear las condiciones para hacer frente a las necesidades socioeconómicas

y de otra índole que afectan a los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Belarús, como futuro país miembro de las Juntas Ejecutivas de tres organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a saber, el UNICEF, el PNUD y el UNFPA, tiene la intención de hacer todo lo posible por promover la consolidación de los principios básicos de las actividades operacionales para el desarrollo. Es imprescindible proseguir activamente la labor de reforma del sistema de actividades operacionales de las Naciones Unidas con el propósito de aumentar su eficacia y tener más en cuenta los intereses de los países receptores.

La delegación de Belarús insta a los fondos y programas de las Naciones Unidas a que adopten nuevas medidas para garantizar un nivel de recursos básicos que se ajuste a la escala de las actividades y a las necesidades de los países receptores. Expresa su inquietud por el desequilibrio actual entre los recursos básicos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF y los recursos complementarios que se asignan a proyectos específicos. No debe permitirse que los recursos complementarios, cuya movilización está a menudo condicionada por los intereses de los donantes, sustituyan a los recursos básicos. Belarús celebra que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF utilicen una estrategia para establecer programas a mediano plazo, así como instrumentos financieros como los marcos de financiación multianuales y otros planes de mediano plazo. La gestión estratégica se logra mediante el análisis y la planificación complejos, dentro de un instrumento único, de los objetivos de la labor programática, los recursos financieros necesarios para la ejecución y los resultados previstos, así como la supervisión y aplicación de las principales disposiciones de los instrumentos por las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas. La aplicación a nivel nacional de la evaluación común para los países y del MANUD permitirá fortalecer la base financiera de las actividades operacionales y mejorará su eficacia. Belarús insta a que se utilicen más ampliamente esos dos instrumentos. La coherencia de los instrumentos garantizará que se tengan debidamente en cuenta los intereses de los países receptores. En los países donde actualmente no se realiza la evaluación común para los países ni existe el MANUD, el programa estratégico fundamental debe ser el marco nacional de cooperación.

Belarús señala a la atención del PNUD, en su calidad de organismo rector del sistema de coordinadores residentes, la necesidad de lograr un mejor equilibrio

entre los candidatos de los países donantes y los países receptores al designar a los coordinadores residentes. Uno de los criterios básicos debe ser que la persona tenga conocimientos sobre los problemas mundiales de desarrollo, las necesidades nacionales y las prioridades socioeconómicas del país en el que asumirá el cargo.

La creación de alianzas entre el PNUD, el UNICEF y otros organismos que realizan actividades operacionales con las instituciones financieras internacionales aumenta las posibilidades de garantizar recursos financieros destinados a los proyectos prioritarios de asistencia, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la rehabilitación y protección del medio ambiente.

El Gobierno de Belarús reitera su interés en seguir manteniendo una cooperación estrecha y productiva con los fondos y programas de las Naciones Unidas en el contexto de los objetivos y metas enunciados en la Declaración del Milenio, teniendo en cuenta los problemas particulares de los países con economías en transición. Expresa la esperanza de establecer una colaboración constructiva con diversos grupos de Estados durante el período de sesiones en curso para llegar a un acuerdo sobre una nueva resolución acerca de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.

**El Sr. Percaya** (Indonesia) dice que, en opinión de su delegación, la revisión trienal amplia ha inspirado y ayudado a los países en desarrollo a centrarse en sus prioridades y necesidades nacionales en materia de erradicación de la pobreza y crecimiento económico sostenible. La cooperación para el desarrollo en el marco de las Naciones Unidas ha contribuido significativamente a llevar el programa de desarrollo mundial al nivel nacional. La legitimidad y las aportaciones del sistema de las Naciones Unidas, tal como las aprecian todos los interesados nacionales, han ayudado a lograr un consenso nacional para el desarrollo integral.

La delegación de Indonesia, si bien reconoce el vínculo que existe entre el desarrollo y la paz, así como la atención cada vez mayor que se viene prestando a las actividades operacionales para la prevención de crisis y la recuperación, hace hincapié en que esas actividades no deben ir en detrimento de los programas de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas debe respetar los valores esenciales y las características básicas de sus actividades operacionales, a saber, la universalidad, el multilateralismo, la neutralidad y la flexibilidad.

Las actividades operacionales sobre el terreno deben seguir procedimientos más sencillos y armonizados, y es preciso que se celebren consultas y se mantenga la colaboración con el correspondiente programa del país. Los procedimientos deben adaptarse a las necesidades de los países en desarrollo para ayudar a integrar la asistencia que presta el sistema a los procesos de desarrollo nacional de los países en que se ejecutan programas.

Se observa una tendencia positiva al aumento de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y el mejoramiento de la concentración de la programación de las organizaciones del sistema. No obstante, para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio será necesario contar con recursos financieros de manera continua, previsible y segura. El Gobierno de Indonesia está firmemente convencido de que la comunidad de donantes debe facilitar la financiación suficiente para que las actividades operacionales de las Naciones Unidas se lleven a cabo sobre una base estable y fiable. Conviene señalar que es menester que esa financiación se proporcione sin condiciones para que los países receptores logren cumplir sus objetivos legítimos de desarrollo.

Debe prestarse mayor asistencia técnica en las actividades operacionales de las Naciones Unidas mediante programas de creación de capacidad ejecutados en el marco de la cooperación Sur-Sur. Para ello, el sistema de las Naciones Unidas podría facilitar la cooperación triangular al sumar los conocimientos de los países en desarrollo al apoyo financiero de los países desarrollados. Sin embargo, el apoyo a la cooperación Sur-Sur no debe sustituir, sino complementar la cooperación entre el Norte y el Sur en el marco del sistema de las Naciones Unidas, cuya neutralidad le permite desempeñar un papel destacado en la cooperación para el desarrollo. Es recomendable establecer alianzas con entidades bilaterales y multilaterales porque aumentan la capacidad del sistema de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

**El Sr. Briz Gutiérrez** (Guatemala), tras asociarse plenamente a la declaración formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que las deliberaciones sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas se centran, como en otros años, en la insuficiencia de recursos básicos y, en particular, en la poca confianza de que se cumplan los pronósticos de financiación multianual. La delegación de Guatemala espera que la revisión

trienal amplia del presente año permita sentar las bases para un programa que descansa en una masa de recursos básicos más robusta. Confía en que las noticias positivas sobre el aumento de los recursos básicos adelantadas por el Administrador del PNUD reflejen no sólo los progresos realizados en el proceso de reforma, sino también el reconocimiento tácito y generalizado de las ventajas comparativas de las Naciones Unidas sobre otras fuentes de cooperación oficial, por su imparcialidad, falta de condicionalidad, presencia en el terreno y capacidad de asimilar las prioridades del país receptor. Todo ello confirma el liderazgo que debe asumir la Organización, no sólo para dar orientaciones estratégicas y de política, sino también como un socio confiable de los Estados Miembros. En ese sentido, el UNICEF es un ejemplo a seguir. Es importante que continúen los esfuerzos iniciados por el PNUD en materia de racionalización de la presencia sobre el terreno. A fin de ejecutar el amplio programa de desarrollo, en estrecha relación con los gobiernos y a través de los ministerios pertinentes, el sistema en su totalidad debe estar representado sobre el terreno de manera fortalecida y unificada.

Guatemala considera que, pese a la continua mejora en la coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, sobre todo entre el PNUD y el Banco Mundial, aún hace falta un mayor compromiso por parte de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades operacionales de colaborar y participar efectivamente en las reformas. Por último, expresa su apoyo a la labor llevada a cabo por conducto del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y observa con interés las consultas que se están celebrando sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización con miras a potenciar sus actividades en las esferas del desarrollo local, la microfinanciación y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

**El Sr. Laurin** (Canadá) opina que es necesario fortalecer el sistema multilateral a fin de respaldar a los países donde se ejecutan programas en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para ello, es imprescindible reforzar continuamente el sistema de coordinadores residentes y aumentar los recursos humanos y financieros de las Naciones Unidas en los países. De esa forma, la Organización podrá elaborar marcos de asistencia para el desarrollo con un claro mandato de rendición de cuentas y delegación de autoridad, a fin de que las decisiones adoptadas por las Naciones

Unidas en cada país se ajusten mejor a la estrategia de reducción de la pobreza o el plan nacional equivalente del país.

La serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social permitió a los Estados Miembros reflexionar sobre la importancia de adoptar una estrategia de igualdad de género. Es necesario que el sistema de coordinadores residentes incorpore la perspectiva de género en el análisis y las actividades de promoción programáticas y operacionales y, en especial, en los documentos de las evaluaciones comunes por países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que, a su vez, propiciará la reunión más sistemática de datos desglosados por sexo y la incorporación de esa perspectiva en los informes sobre los procesos de vigilancia y evaluación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Aunque se ha avanzado mucho en relación con la simplificación y armonización, aún queda mucho por hacer. Es alentador que los fondos y programas produzcan ahora una matriz de resultados compartidos del MANUD, pero es preciso pasar de la programación conjunta a los programas conjuntos. Las Casas y los servicios comunes de las Naciones Unidas ofrecen también la posibilidad de lograr una mayor coordinación y de reducir los costos de transacción y de las operaciones. El PNUD y el UNICEF podrían representar a otras organizaciones más pequeñas a nivel de los países.

La reunión conjunta operacional y humanitaria sobre la transición del socorro al desarrollo, que se celebrará próximamente, será un paso hacia la aplicación de un enfoque más coherente en los países después de los conflictos, ya que la coordinación más eficaz y sistemática de las actividades políticas, humanitarias, de desarrollo y de seguridad redundará en mayores beneficios para las personas afectadas.

El Canadá acoge con beneplácito la labor encaminada a aclarar las ventajas comparativas y a mejorar las relaciones de trabajo entre los diversos fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo. Aunque en algunos casos éstos puedan compartir intereses temáticos, es esencial que su programación a nivel de los países se complemente y se ajuste a las prioridades nacionales. Además, sus mensajes estratégicos deben ser congruentes, en especial con respecto a los planes de mediano plazo y al equilibrio entre la

financiación de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el crecimiento en favor de los pobres y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

El Canadá reconoce la necesidad de incrementar las corrientes de asistencia internacional para el desarrollo y se ha comprometido a duplicar su presupuesto de asistencia internacional para 2010 y a tratar de mejorar la previsibilidad y estabilidad de la financiación que aporta a las instituciones multilaterales.

**El Sr. Penjo** (Bhután) se suma a la declaración formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y de China y dice que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deben responder a las necesidades de los países en desarrollo y estar encaminadas a la aplicación oportuna del programa de desarrollo dimanado de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y, en particular, los objetivos de desarrollo del Milenio. Pese a los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas en ese sentido, aún no se ha logrado la deseada “unidad de propósito y de acción”.

Las Naciones Unidas deben seguir tratando de promover y lograr el imprescindible nivel de coordinación, congruencia e integración, tener siempre en cuenta la situación de cada país y respetar el principio de la autonomía nacional. El fortalecimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas debe corresponderse con las prioridades nacionales y complementar los procesos y mecanismos nacionales existentes.

Una cuestión fundamental es la financiación oportuna y previsible para las actividades de desarrollo. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es motivo de preocupación y ha afectado las actividades operacionales de las Naciones Unidas en muchos países. El aumento reciente del nivel de financiación no basta para cumplir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Bahrein acoge con agrado los compromisos contraídos en Monterrey encaminados a aumentar la AOD e insta a la comunidad internacional a que canalice parte de esa asistencia hacia los recursos básicos para las actividades operacionales de los fondos y programas de las Naciones Unidas. Sin los mecanismos necesarios de financiación, el sistema de las Naciones Unidas no podrá desempeñar plenamente el papel clave para el que está incomparablemente equipado. Cabe esperar que la cuestión de la financiación se analice exhaustivamente en sus aspectos cuantitativo y cualitativo.



Pese a más de cinco decenios de cooperación internacional para el desarrollo, persisten en el mundo la pobreza, el hambre y las enfermedades. Así y todo, hay que reconocer que sin el valioso aporte del sistema de las Naciones Unidas la situación sería mucho peor. Dados los vínculos entre la paz y el desarrollo en un mundo cada vez más globalizado, hoy es más importante que nunca que el sistema de las Naciones Unidas cuente con los recursos suficientes, el mandato y la orientación para ayudar a los países en desarrollo a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

**El Sr. Shapiro** (Estados Unidos de América) dice que debe aprovecharse la revisión trienal amplia para analizar los objetivos de política y las actividades operacionales de las Naciones Unidas, examinar los criterios de la comunidad internacional, reflejar el Consenso de Monterrey y apoyar su aplicación. También sería conveniente examinar en qué forma el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el papel de las Naciones Unidas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza contribuyen a la aplicación del Consenso de Monterrey. Será necesario estudiar la manera de fomentar la coordinación por conducto de las evaluaciones comunes de los países, el MANUD y los procesos de revisión trienal amplia de la política.

La simplificación y la armonización son elementos importantes de la eficacia. Los Estados Unidos acogen con agrado la propuesta del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) de seguir analizando el papel de las juntas mixtas de los fondos y programas.

Los Estados Unidos apoyan la labor encaminada a fortalecer la cooperación entre los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, promover la congruencia estratégica en sus programas, aprovechar los mecanismos de evaluación y asistencia comunes siempre que sea posible y lograr economías en la prestación de servicios. Con todo, muchos aspectos de lo que el GNUD denomina “programas conjuntos” suscitan preocupación, pues o bien no existe un mecanismo intergubernamental de supervisión o bien su función no es clara, lo que dificulta asegurar la transparencia financiera y la rendición de cuentas a los donantes. Por consiguiente, si la combinación de recursos conduce a una falta de rendición de cuentas, el apoyo de los donantes a una organización bien dirigida y fiable se transformaría en apoyo a

cualquier organización que utilizara esos recursos compartidos.

Para mantener una financiación básica suficiente es importante que los donantes, en especial los no gubernamentales, confíen en que los fondos se utilizarán para los fines previstos pues, de lo contrario, pondrán condiciones a sus contribuciones y disminuirán así los recursos financieros básicos.

Los Estados Unidos siempre han apoyado los esfuerzos encaminados a reducir la superposición entre organismos y a maximizar el efecto de los programas con los mecanismos disponibles. Para ello es necesario que los organismos de las Naciones Unidas cooperen estrechamente y definan y aprovechen sus ventajas comparativas. Aunque algunos países consideran que la colaboración es un paso hacia la creación de una entidad única, los Estados Unidos apoyan el sistema de mandatos independientes pero interrelacionados para los organismos de las Naciones Unidas. Reiteran su disposición a colaborar con los fondos y programas y con los Estados Miembros interesados con el fin de aumentar la eficacia de las actividades operacionales y atender las inquietudes de los Estados Miembros.

**El Sr. Martirosyan** (Armenia) dice que las Naciones Unidas desempeñan una función esencial en el logro del desarrollo sostenible en el mundo, gracias a su capacidad singular para fomentar el consenso mundial en torno a los objetivos de desarrollo y el seguimiento de esos objetivos a nivel nacional. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas son un instrumento fundamental en ese sentido. La revisión trienal amplia de la política cobra particular importancia a la luz del examen de los avances en la aplicación del programa de desarrollo acordado internacionalmente, en especial los objetivos de desarrollo del Milenio.

El sistema de coordinadores residentes y las Casas de las Naciones Unidas han permitido consolidar los esfuerzos y lograr una mayor cohesión, cooperación y coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas. Con todo, cabe destacar que el cambio frecuente de coordinadores residentes, como en el caso de Armenia, afecta la continuidad y eficacia de la labor. Sería conveniente contar con una planificación a largo plazo a fin de que una vez familiarizados con los diversos proyectos los coordinadores residentes también pudieran dar seguimiento a su ejecución.

Armenia acoge con agrado el aumento de la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods pero considera necesario fomentar la coordinación y la cooperación a nivel de los países. La falta de cooperación regional y el aspecto regional de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es un tema que requiere atención. Los países pueden beneficiarse de una mayor colaboración con las comisiones regionales en cuestiones transfronterizas y regionales. Cabe destacar la necesidad de los procesos de consulta regional para los equipos en los países y alentar a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a que incorporen las estructuras regionales en su labor de cooperación para el desarrollo a nivel de los países.

Otro tema de sumo interés es la autonomía nacional de las estrategias de desarrollo, requisito indispensable de la asistencia eficaz para el desarrollo. Es imposible que se cumplan los objetivos trazados sin la participación activa del gobierno y la sociedad civil.

Los equipos de las Naciones Unidas en los países pueden desempeñar una función clave en el fomento de la capacidad nacional para establecer instituciones transparentes y eficaces que aprovechen al máximo los recursos internos y externos, promover la participación del público y apoyar el fomento de la capacidad en la labor de vigilancia y rendición de cuentas.

**El Sr. Ayari** (Túnez), tras sumarse a la declaración formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la revisión trienal amplia es de suma importancia para evaluar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países y establecer su dirección futura.

Las actividades operacionales de los organismos de las Naciones Unidas han permitido fortalecer la capacidad nacional de los países y el enfoque en favor del desarrollo basado en la participación de los pueblos y en las características y estrategias propias de cada país. Las evaluaciones comunes de los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo han puesto de relieve la necesidad de un enfoque más integrado de las estrategias de lucha contra la pobreza y de una mayor participación de la población. Cabe destacar el acierto del informe en torno a la necesidad de contar con un enfoque del desarrollo amplio y centrado en el ser humano. La cooperación de las Naciones Unidas debe incluir todos los aspectos económicos, sociales, ambientales y humanitarios.

Otra cuestión de suma pertinencia es la necesidad de apoyar más al sistema de coordinadores residentes y de vencer los obstáculos vinculados a la simplificación y armonización de los procesos y procedimientos, promover la cooperación Sur-Sur, facilitar la cooperación triangular e incorporar la perspectiva de género en las actividades operacionales para el desarrollo.

Los recursos para los fondos y programas siguen siendo insuficientes. Es imprescindible cumplir los compromisos asumidos en Monterrey a fin de lograr una financiación estable y previsible que permita alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Túnez, creador del Fonds Mondial de Solidarité inspirado en la experiencia nacional, insta a su rápida puesta en marcha. Se ha establecido un comité de alto nivel de personalidades eminentes encargado de la gestión del fondo y la movilización de los recursos necesarios para su funcionamiento. Cabe esperar que el comité, que se reunirá por primera vez en septiembre de 2004, formule recomendaciones concretas, elabore una estrategia bien definida y consiga nuevas fuentes de financiación para reducir la pobreza. La labor del Comité podría constituir un importante aporte al examen que la Asamblea General realice en 2005 en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio.

**El Sr. Shikhaliyev** (Azerbaiyán) dice que el informe del Secretario General presenta indicios alarmantes sobre la situación y los niveles de desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo y permite reevaluar la realidad y tratar de rectificar la situación. En ese proceso corresponde a las Naciones Unidas ejercer una función rectora por conducto de sus oficinas en los distintos países y ayudar a los gobiernos a aplicar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. También es sumamente importante fortalecer el sistema de coordinadores residentes, incorporar los objetivos de desarrollo del Milenio en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de cada país y armonizar su contenido con el MANUD correspondiente.

Las medidas de reforma emprendidas por el Secretario General para aumentar la coherencia y eficacia de la cooperación para el desarrollo darían mejores resultados si se llevaran a cabo no sólo en el nivel de las oficinas en los países sino también en las sedes y oficinas regionales de los organismos pertinentes. A esos efectos, sería esencial evaluar periódicamente los resultados de las reformas y comunicar la experiencia adquirida a los gobiernos y a los organismos de las Naciones Unidas.

Hasta el momento sólo el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y el PMA han adoptado medidas para vincular su programación al proceso del MANUD. Azerbaiyán considera que si otros organismos se suman al proceso aumentará la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto de prestar servicios a los países en desarrollo de manera coordinada y económica.

El aumento de la financiación de los recursos básicos del PNUD y el UNICEF observado desde 2000 aún no es suficiente para que los equipos de las Naciones Unidas en los países proporcionen asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo y los países con economía en transición en las esferas en que más la necesitan. Para asegurar la sostenibilidad de los servicios que prestan las Naciones Unidas, es necesario que la financiación de los recursos básicos de los organismos de las Naciones Unidas sea previsible, lo que podría lograrse mediante compromisos de financiación multianuales de los donantes.

La delegación de Azerbaiyán comparte la preocupación expresada por el representante del Reino Unido sobre la parte de los recursos básicos que reciben realmente los países en desarrollo. Lograr que la mayoría de los recursos básicos de los organismos lleguen al nivel nacional y se aprovechen con eficacia es uno de los problemas más importantes. El establecimiento de un equipo de expertos al que puedan recurrir los distintos organismos de las Naciones Unidas presentes en un determinado país y, cuando proceda, en los países vecinos, reduciría los costos y la superposición de actividades y, a la vez, aumentaría el nivel de ejecución y eficacia. Siempre que sea factible, se deberán utilizar más ampliamente los servicios menos costosos de expertos locales calificados. El Gobierno de Azerbaiyán, empeñado en cumplir los compromisos que ha asumido en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Con la asistencia del PNUD, elaboró e inició el Programa Estatal de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Económico y la estrategia nacional sobre tecnologías de la información y las comunicaciones, estableció la Oficina del Defensor del Pueblo, aumentó la capacidad nacional para realizar actividades relativas a las minas y emprendió actividades de protección del medio ambiente.

Gracias al Programa regional sobre protección ambiental del Mar Caspio, Azerbaiyán y otros Estados del litoral del Mar Caspio elaboraron y firmaron el Convenio marco sobre la protección del medio marino

del Mar Caspio. El Gobierno también está ultimando una estrategia nacional sobre biodiversidad. En su empeño por desarrollar el sector no petrolero de la economía, el Gobierno aprobó recientemente el programa estatal de desarrollo socioeconómico de las regiones, en el que se prevé la creación de 600.000 nuevos puestos de trabajo y en el que participa activamente el equipo de las Naciones Unidas en Azerbaiyán.

Azerbaiyán fue uno de los primeros países que estableció una vinculación estrecha entre el MANUD y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. En la ejecución del nuevo MANUD, el Gobierno contará con la asistencia del equipo de las Naciones Unidas en el país para aumentar la capacidad del sistema de gestión pública a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo, la reducción de la pobreza y el respeto de los derechos y las libertades, así como asegurar el acceso de toda la población a los servicios básicos de salud y educación. En 2002, el Gobierno aportó alrededor de 1.400.000 dólares para los recursos complementarios del PNUD con el objeto de apoyar las actividades operacionales y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Azerbaiyán considera que la integración ordenada de todas las actividades de desarrollo en el marco de una estrategia nacional de desarrollo bien dirigida constituye una vía importante para alcanzar dichos objetivos.

**El Sr. Rehren** (Chile) reconoce los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas tendientes a mejorar la formulación y ejecución de los programas de las actividades operacionales para el desarrollo. Chile se suma a la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, pero destaca que, dada su categoría de país de desarrollo medio y habida cuenta de su producto interno bruto, queda excluido de los beneficios de gran parte de los programas del sistema. Pese a que su país ha multiplicado los recursos asignados a programas sociales orientados a los sectores más necesitados, todavía subsisten importantes focos de pobreza que se podrían erradicar más rápidamente con la ayuda de la cooperación internacional, por lo que Chile hace un firme llamamiento para que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas sigan apoyando a los países de desarrollo medio.

**El Sr. Khan** (Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que en el debate ha quedado claro que el Consejo

Económico y Social tiene una función muy concreta que desempeñar en la orientación general del sistema de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas; las mesas redondas que se han celebrado serían imposibles en otros foros y han contribuido en gran medida a aclarar muchas de las tendencias y cuestiones a las que se enfrentan las Naciones Unidas en el actual entorno de cambio. No cabe duda, pues, de que el Consejo ha desempeñado la función que se esperaba de él.

De los debates se desprende que se reconocen ampliamente los positivos avances del sistema las Naciones Unidas para el desarrollo —hay una mayor coordinación y la coherencia es un objetivo claro— y el evidente vínculo entre la continuación del progreso y la necesidad de promover la movilización de recursos. En particular, es preciso garantizar que los recursos básicos sean suficientes para las actividades operacionales y que sean predecibles y sostenibles a largo plazo.

En el ámbito de la armonización, simplificación y coordinación se observan grandes avances, aunque

todavía queda mucho por hacer. Para que el proceso siga adelante, se deben ver claramente los resultados, lo que a su vez conducirá a una mayor movilización de recursos.

Tras enumerar las principales cuestiones destacadas por las delegaciones, el Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social se pregunta por la mejor manera en que la Asamblea General puede prestar orientación al sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo, e invita a las delegaciones a que reflexionen sobre cómo estructurar la próxima revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo de manera que se abarquen todos los aspectos, pero de forma más sucinta.

**El Presidente** dice que el Consejo ha concluido así el examen del tema 3 a) del programa.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*